

2025 – 10 Contribuciones Locales**SLP - Prórroga declaración y pago impuesto ecológico**

El 19 de febrero de 2025 fue publicado en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí el "Acuerdo mediante el cual se otorga una prórroga para el cumplimiento de la obligación de declaración y pago del impuesto por la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmosfera", mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", lo cual se encuentra pendiente.

A través de dicho Acuerdo se otorga una prórroga para la presentación de las declaraciones y pago del impuesto por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera correspondiente a los meses de enero y febrero de 2025, para que se lleve a cabo a más tardar el 17 de marzo de 2025, a través de los medios electrónicos habilitados por la Secretaría de Finanzas, sin que por ello se generen recargos ni sanciones.

Asimismo, se precisa que subsiste la obligación de presentar la declaración aún y cuando no hubiese contribución a pagar, esto para fines informativos y de registro.

Sugerimos revisar a detalle esta publicación para poder identificar oportunamente otros temas que pudieran ser de interés y que no se comentan en el presente Flash Informativo.

* * * * *

Para más información sobre estas u otras cuestiones relacionadas con contribuciones locales, no duden en contactarnos a través de nuestros socios:

Francisco Gutiérrez-Zamora
fgutierr@chevez.com.mx

Rodrigo Farías
rfarias@chevez.com.mx

CDMX	Monterrey	Querétaro	Nueva York	Houston	Madrid
+52 (55) 5257 7000	+52 (81) 8478 9200	+52 (44) 2229 1797	+1 (212) 223 4434	+1 (832) 240-3759	+34 680 708 204

SUSCRÍBETE**Más publicaciones****www.chevez.com**



Ciudad de México

Febrero 2025

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2025, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C